

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019
PARTIDA : CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Miles de \$

SUB TITULO	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	TOTAL BRUTO	TRANSFERENCIAS	TOTAL
	INGRESOS	80.313.566		80.313.566
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.478.498		1.478.498
09	APORTE FISCAL	78.677.186		78.677.186
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.046		11.046
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	146.836		146.836
	GASTOS	80.313.566		80.313.566
21	GASTOS EN PERSONAL	63.373.687		63.373.687
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.858.126		9.858.126
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	187.742		187.742
25	INTEGROS AL FISCO	5.383		5.383
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.950.700		2.950.700
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.097.649		3.097.649
34	SERVICIO DE LA DEUDA	840.279		840.279

GLOSAS :

01 Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad \$50.173 miles.

02 Asociada al Subtítulo 21 Gastos en Personal.

Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.

03 Asociada al Subtítulo 21 Gastos en Personal.

Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, indicando la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación, en relación con el total del personal y diferenciado según género.

04 Trimestralmente, la Contraloría General de la República informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por ellos, aquéllos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, esto en cada uno de los programas que constituyen esta partida.

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019
PARTIDA : CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Miles de \$

SUB TITULO	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	TOTAL BRUTO	TRANSFERENCIAS	TOTAL
05	Semestralmente, la Contraloría General de la República informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo.			
06	Semestralmente, la Contraloría General de la República comunicará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos de dinero gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el gobierno, y aquéllos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, esto en cada uno de los programas.			
07	Semestralmente, la Contraloría General de la República informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el listado mensual de los proyectos que dentro de los programas de esta partida han sido concesionados, fecha de inicio de la concesión, el tiempo de duración de la misma y el monto de inversiones.			
08	Semestralmente, la Contraloría General de la República informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados cuáles son los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma esta partida.			
09	Semestralmente, la Contraloría General de la República informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la cantidad de trabajadores que ha contratado a honorarios, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.			
10	Semestralmente, la Contraloría General de la República informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la cantidad de mujeres que han sido contratadas a honorarios, contrata y planta, así como el número de ellas que hay por estamento.			